

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACION ENTRE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLITICAS AGRARIAS Y TERRITORIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA DEHESA

Sistema de Certificación de la Sostenibilidad económica, social y ambiental de las explotaciones de Dehesa.

Diciembre 2020



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



INDEHESA – INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA DEHESA

Manual para la certificación integral de la dehesa

-Adaptación complementaria
de los indicadores de los
estándares de certificación
para una gestión sostenible de
la dehesa

ENTIDADES COLABORADORAS

Coordinación

in+dehesa
Instituto de Investigación de la Dehesa

Índice

1. Introducción
 - 1.1. Certificación. Objetivos y alcance
 - 1.2. La certificación forestal
 - 1.3. La complejidad en la gestión de la dehesa
2. Certificación de la dehesa
3. Propuesta de adaptación: en busca de una certificación integral de la dehesa
 - 3.1. Situación actual
 - 3.2. Objetivos y metodología
 - 3.3. Catálogo de indicadores adaptados para una gestión integral
 - 3.4. La falta de adaptación de los sistemas de certificación actuales
4. Referencias bibliográficas
5. Anexos



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio

1. Introducción

1.1. Certificación. Objetivos y alcance

El término globalización de los mercados se ha utilizado durante tres décadas, y generalmente, hace referencia a una serie de complejos cambios económicos, sociales, tecnológicos, culturales y políticos que tienen lugar en todo el mundo.

Esta serie de cambios ha permitido conectar a un mundo global, haciendo posible que personas y empresas de todo el mundo puedan encontrarse y abrir nuevas líneas de mercado con grandes efectos positivos.

Ante este panorama, se vuelve fundamental para todas aquellas empresas que quieran situar su producto y servicios con garantías, contar con un respaldo que les permita ser más competitivos en el mercado. Esta garantía se consigue a través de una certificación. De manera básica, podemos decir que una certificación es un procedimiento por el cual un organismo cualificado avala por escrito que un producto, proceso o servicio cumple con requisitos y normas específicas que respaldan su calidad.

Esta confianza que genera una certificación da credibilidad al producto; le brinda al consumidor garantías sobre su origen, el método de fabricación, su proceso de distribución y control, lo que le permite ser un competidor más fuerte en el mercado, independientemente de su precio. Es competitivo gracias a la calidad y seguridad que ofrece a sus clientes, y ambos, se consideran un importante valor agregado.

Las ventajas de una certificación, en resumen, son la diferenciación del producto o servicio sobre el resto, la garantía de su calidad, su reconocimiento como un producto confiable por los consumidores y, con ello, su promoción en el mercado.

1.2. La certificación forestal

El concepto de certificación forestal viene determinado por un concepto más global, el de gestión forestal sostenible (GFS). La GFS puede definirse como *el proceso de gestión permanente del monte para conseguir uno o más objetivos de gestión, claramente especificados, con respecto a la producción de un flujo*

continuo de productos y servicios forestales deseados, sin disminución de sus valores inherentes y productividad futura, y sin producir efectos indeseables en el entorno social y medioambiental. (International Tropical Timber Organization (ITTO).

Objetivos

La GFS de cualquier masa forestal debe promover una gestión que se lleve a cabo de forma económicamente viable, socialmente beneficiosa y ambientalmente responsable.

La gestión forestal económicamente viable implica que los planes de gestión forestal sean rentables, sin comprometer la sostenibilidad del recurso forestal, del ecosistema o de la población u otras partes afectadas.

La gestión forestal socialmente beneficiosa contribuye a que tanto las poblaciones locales como la sociedad en su conjunto disfruten de los beneficios a largo plazo de los ecosistemas locales y otras partes interesadas se involucren en la gestión forestal.

La gestión forestal ambientalmente apropiada o responsable garantiza que todas las actuaciones comprendidas desde la planificación hasta después del aprovechamiento de la madera y/o los productos forestales no maderables contribuyan a mantener la biodiversidad, la productividad y los procesos ecológicos de los bosques.

La Certificación Forestal es, por tanto, el proceso que asegura al consumidor que el producto forestal procede de un monte gestionado de manera responsable y sostenible. Este proceso requiere del cumplimiento y evaluación de una serie de requisitos basados en principios, criterios e indicadores que garantizan la sostenibilidad de la masa forestal. Este proceso de evaluación es dirigido por una tercera parte independiente, cualificada y acreditada que es el órgano que certifica que las prácticas de gestión forestal cumplen los estándares reconocidos internacionalmente.

Niveles de certificación

Actualmente, la certificación forestal puede ser aplicada en dos niveles:

- Certificación de la GFS: el objeto de auditoría es la gestión forestal realizada en los montes.
- Certificación de la Cadena de Custodia: el objeto de auditoría es la trazabilidad de las materias primas de origen forestal y sus derivados durante todo el proceso de transformación.

Sistemas de certificación

A pesar de la existencia de numerosas entidades de certificación, FSC (*Forest Stewardship Council*), con más de 200 millones de hectáreas certificadas en 85 países, y PEFC (*Programme for the Endorsement of Forest Certification Schemes*) con más de 307 millones de hectáreas en 35 países hasta el año 2018; son los dos principales sistemas de certificación tanto a nivel internacional como en España.

En nuestro país, hay más de 2 millones de hectáreas de monte certificado, según los últimos datos facilitados por PEFC (Asociación Española para la Certificación Forestal). Según estos mismos datos, las administraciones públicas poseen el 72% del territorio certificado en Gestión Forestal Sostenible y el restante 28% está en manos privadas. El 50% de esta superficie está cubierta por formaciones de pino. Tanto los hayedos como los robledales abarcan el 12% cada uno. Las plantaciones de eucalipto alcanzan una extensión del 6% de la superficie certificada; mientras que los encinares y alcornoques cubren el 4% cada uno. Con porcentajes más bajos encontramos a las choperas, las masas de castaño y otras especies tanto de frondosas como de coníferas, así como vegetación de ribera y masas mixtas.

A nivel de autonomías, son Castilla y León, Navarra, Cataluña y Andalucía quienes reúnen mayor superficie forestal certificada en España.

1.3. La complejidad en la gestión de la dehesa

La multitud de definiciones que se han tratado de asignar a la dehesa es un indicador más de la complejidad de su término. A día de hoy, la más aceptada es la que considera a la dehesa como un *sistema de explotación ganadera y/o cinegética de carácter multifuncional en que al menos el 50% de la superficie*

está ocupado por pastizal con arbolado adulto disperso productor de bellotas y con una fracción de cabida cubierta entre el 5 y el 60% (Libro Verde de la Dehesa, 2010).

De esta definición se extrae la idea del carácter multifuncional de la dehesa como sistema de explotación. Debido a la gran variedad en la naturaleza de las actividades relacionadas con su gestión y sistemas de producción, los agentes participantes de una dehesa pueden estar ligados tanto al sector forestal, como al ganadero, agrícola, cinegético, turístico, etc. Esta complejidad ha provocado que, en los últimos tiempos, la dehesa sufra una profunda crisis debido también a la falta de equilibrio sectorial en su gestión y estándares que velaran por unas buenas prácticas de explotación. Todo ello es reflejado en la situación legislativa actual, la cual tiende a considerar los componentes agrario y forestal por separado, y a dispersar competencias de gestión entre los distintos órganos nacionales y autonómicos. Esta situación dificulta el tratamiento de la dehesa en su conjunto y la adopción de una estrategia integral.

2. Certificación de la dehesa

El reconocimiento de la multifuncionalidad del monte y sus servicios ecosistémicos se han convertido en una demanda antigua y recurrente por parte de los propietarios y gestores forestales, que reclaman su derecho a recibir compensaciones económicas por las externalidades positivas que proveen en forma de una gran cantidad de servicios en favor de la sociedad.

Estas demandas, unidas al cada vez mayor consenso ambientalista en la sociedad actual, han provocado que los principales sistemas de certificación incorporen nuevos criterios de sostenibilidad para adaptar sus estándares de certificación forestal actualizándolos a las nuevas exigencias sociales.

A pesar de los avances y mejoras en el alcance de los actuales sistemas de certificación forestal, la problemática de la certificación integral de la dehesa sigue sin solventarse. En España, desde el año 2014, PEFC a través del proyecto “Valor Dehesa” de la Fundación Biodiversidad se comprometió a llevar a cabo una revisión en el Plan de Gestión Forestal adaptándolo a las

nuevas demandas en los requisitos de los sistemas de certificación. Desde entonces, la demanda de solicitud en la certificación de explotaciones de dehesas no ha hecho más que crecer (en 2017, los encinares y alcornocales suponían un 4% de la superficie total certificada en nuestro país). Sin embargo, todos los nuevos criterios estaban enfocados en la certificación del sistema productivo: incorporación de los productos forestales no maderables como el corcho, la miel y derivados, la caza, ganadería en régimen extensivo (vaca nodriza, ovino y caprino de carne, cerdo ibérico y otras razas autóctonas, equipo en explotación de cría y selección de razas autóctonas), pastos, frutos (bellota, frutos silvestres ...), plantas aromáticas y medicinales, y setas y hongos. Por consiguiente, sigue sin existir una valoración integral que incluya los instrumentos de planificación y gestión de la dehesa para su conservación, mantenimiento y regeneración, del mismo modo que son patentes las carencias en la valoración económica y social.

3. Propuesta de adaptación: en busca de una certificación integral de la dehesa

3.1. Situación actual

Debido a la creciente demanda por parte de propietarios y gestores de explotaciones agroganaderas de una puesta en valor de la dehesa de manera global y equánime donde se reconozca y distingan las buenas prácticas de manejo, la innovación en los sistemas tradicionales, la capacidad de impulsar iniciativas colectivas, la generación de productos transformados y diferenciados, así como una singularización legislativa nacional que represente y proteja a este genuino sistema agroforestal considerado como el Sistema Agrario de Alto Valor Natural más extenso de Europa, INDEHESA ha realizado un estudio en estos dos últimos años con el fin de adaptar los actuales sistemas de certificación forestal a las peticiones directas de los propietarios y gestores de dehesas.

3.2. Objetivos y metodología.

Este manual pretende ser un complemento de los sistemas de certificación forestal que se aplican hoy en día en nuestro país. Tras analizar los estándares de PEFC y FSC, se han diagnosticado una carencia de principios y criterios que representen la sostenibilidad en la gestión integral de la dehesa.

La propuesta de INDEHESA se basa en el uso de indicadores de naturaleza científica (indicadores publicados en 2018 por M. Escribano, C. Díaz-Caro, F.J. Mesias en su trabajo “*A participative approach to develop sustainability indicators for dehesa agroforestry farms*”) y técnica (indicadores propuestos por las asociaciones extremeñas del sector agroforestal tal como FEDEHESA, ASAJA, UGAVAN, A.P.M.A.E. y ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SIERRA DE SAN PEDRO-LOS BALDÍOS).

Los 59 indicadores propuestos están divididos en tres grandes bloques (económico, social y ambiental) y reúnen todas las buenas prácticas que deben desarrollarse en la gestión de una dehesa para garantizar el equilibrio entre los diferentes sectores productivos, así como para su conservación y producción sostenible.

3.3. Catálogo de indicadores adaptados para una gestión integral

Bloque Económico

Indicadores relacionados con la PAC.

IE1. El propietario o gestor es solicitante de las ayudas del Pilar II (Plan de Desarrollo Rural).

IE2. El propietario ha recibido en los últimos años ayudas del Pilar II (Plan de Desarrollo Rural).

IE3. La explotación tiene rentabilidad económica en ausencia de las subvenciones de la PAC.

IE4. En la explotación las ayudas públicas suponen menos del 30% de los ingresos totales.

Indicadores de Manejo de Ganado y Venta Directa de los Productos generados en la dehesa

- IE5.** La fertilidad de la cabaña ganadera es superior al 80%.
- IE6.** La finca dispone de un Plan de Mejora en Rendimientos.
- IE7.** Existe un Plan de pastoreo que incluye el uso de medidas de manejo rotacional del ganado.
- IE8.** Se emplea algún método de mejora de pastos: fertilización inorgánica, fertilización orgánica, mediante siembras o métodos mixtos.
- IE9.** La finca tiene la posibilidad de proveer recursos forrajeros y mantener la carga ganadera existente sin necesidad de aportes alimenticios externos.
- IE10.** La finca cuenta con instalaciones propias de la explotación para la transformación de los productos generados en la dehesa.
- IE11.** Se realiza venta directa de los productos generados en la explotación.
- IE12.** Uso de redes sociales y nuevas tecnologías como estrategias de comercialización de los productos de la dehesa.
- IE13.** El propietario o gestor visita con asiduidad ferias y eventos para dar a conocer su(s) producto(s).
- IE14.** El propietario o gestor es socio o miembro de cooperativas o asociaciones del sector forestal, ganadero, agrícola, cinegético ...
- IE15.** Los productos generados en la explotación cuentan con un algún tipo de certificación.

Bloque Social

Indicadores Laborales e Implicación Social

- IS1.** La finca cuenta con mujeres empleadas en la explotación.
- IS2.** El propietario o gestor de la dehesa colabora formalmente con instituciones externas para desarrollar proyectos de investigación.

IS4. La explotación celebra al menos un evento formativo anual relacionado con las actividades desarrolladas de manera habitual en la dehesa.

IS5. Existe participación activa del propietario o gestor en al menos dos eventos (jornadas, encuentros y/o movimientos de puesta en valor de la dehesa) anuales.

IS6. El propietario o gestor pertenece a asociaciones o colectivos relacionados con la dehesa.

Bloque Ambiental

Indicadores relacionados con la cubierta vegetal y biodiversidad de la dehesa

IA1. El propietario o gestor de la explotación realiza análisis periódicos sobre la calidad de los pastos.

IA2. Existencia de puntos de agua en todas las cercas de la dehesa.

IA3. Se aplican medidas o mecanismos empleados para evitar el contacto entre especies ganaderas y cinegéticas en los puntos de agua de la explotación.

IA4. Existen nidos o muestras que indiquen el establecimiento de especies protegidas con una categoría de amenaza crítica.

IA5. Se aplican actuaciones de adaptación al cambio climático: siembra de leguminosas, pastoreo adaptativo, bancos forrajeros leñosos, gestión de restos de poda, mejora de almacenamiento de agua...

Indicadores de Conservación del suelo

IA6. El propietario o gestor realiza siembras con el fin de evita dejar el suelo *desnudo* sin vegetación como medida para frenar la erosión y pérdida de suelo.

IA7. Se realiza aporte de enmiendas cálcicas para aumentar el pH y favorecer al intercambio catiónico.

IA8. El propietario o gestor planifica el pastoreo del ganado mediante el ajuste de la carga ganadera con el fin de evitar la compactación del suelo.

IA9. Se procede a triturar los restos de podas una vez han sido aprovechados por el ganado.

Indicadores de buenas prácticas en las labores de cultivo

IA10. El laboreo se realiza a poca profundidad, siguiendo las curvas de nivel y en terrenos con pendiente inferior al 10%.

IA11. Empleo de aperos poco pesados y con una distancia del arbolado adulto siempre superior a los 5 metros para no dañar el sistema radicular.

Indicadores de buenas prácticas en las actuaciones de podas y desbroces

IA12. Se realizan las podas de mantenimiento de manera periódica.

IA13. Se observan cortes limpios y en bisel en los árboles podados.

IA14. Se desarrollan las pertinentes medidas en materia de seguridad y salud vegetal mediante la desinfección de las herramientas de poda y desbroce.

IA15. Se evitan los desbroces a hecho, observándose manchas de matorral en zonas pedregosas, de poco suelo, excesiva pendiente o junto a cursos de ríos.

IA16. En caso de desbroces a hecho, se procede a sembrar leguminosas o cereal para evitar los procesos erosivos del suelo.

IA17. Se prioriza el desbroce a través del ganado.

Indicadores de buenas prácticas en materia de plagas y enfermedades

IA18. Empleo de plaguicidas y otros mecanismos biológicos en la lucha frente a las plagas y enfermedades de los diferentes estratos vegetales de la dehesa.

IA19. Tras el apeo por enfermedad, se evita el destocoado.

IA20. Entre las actuaciones de prevención de plagas y enfermedades, se incluye la reducción de movimientos de tierra.

IA21. Se procede a la gestión y eliminación de restos de la madera muerta.

IA22. Se aplica sellante en los cortes tras las actuaciones de poda.

Indicadores de buenas prácticas en la regeneración del arbolado

IA23. Protección de individuos aislados con jaula.

IA24. Se llevan a cabo medidas de selección y protección de individuos nuevos en las zonas donde hay una gran densidad de regenerado.

IA25. Se realizan densificaciones en zonas claras de árboles.

IA26. Aporte de agua a las densificaciones en las épocas estivales y/o de sequía.

Indicadores de buenas prácticas en el manejo del ganado

IA27. Elección de razas autóctonas de ganado.

IA28. Diversificación de las especies en la dehesa (bovino, ovino, caprino y porcino).

IA29. Existencia de infraestructuras y medios adecuados que permiten asegurar el bienestar animal.

Indicadores de buenas prácticas en el descorche

IA30. Se respetan los turnos de descorche: frecuencias de 9-10 años.

IA31. Se realizan catas previas.

IA32. El descorche tiene lugar hasta la cruz.

Indicadores de buenas prácticas en el ámbito cinegético

IA33. Medidas de gestión de las densidades de las reses.

IA34. Existencia de mosaicos de vegetación para refugio.

IA35. Actuaciones para la potenciación de las poblaciones autóctonas de caza menor para evitar las sueltas procedentes de granja.

IA36. Creación de majanos.

Indicadores de buenas prácticas para la conservación de la biodiversidad

IA37. Creación o mantenimiento de bosquetes con diferentes especies autóctonas (arbustivas, frutales o arbóreas) que beneficien a especies de aves frugívoras e insectívoras.

IA38. Colocación de cajas nidos.

3.4. La falta de adaptación de los sistemas de certificación actuales

La Junta de Extremadura pretende convertir a la región en un referente en la conservación y protección del medio natural, un ejemplo modélico de economía verde y circular, promocionando la certificación de la gestión forestal de sus dehesas y productos.

Un ejemplo claro son los numerosos proyectos pertenecientes a la Estrategia Extremadura 2030 cuya misión es convertir a la comunidad autónoma extremeña en un referente en protección del medio natural, en economía verde y circular en 2030.

Este manual da respuesta a varios de los objetivos operativos marcados para la línea estratégica dedicada a la dehesa: promover la restauración, el mantenimiento, la regeneración, la diversificación y la circularidad en la dehesa; impulsar y facilitar la realización de actividades de diversificación productiva para fomentar la creación de empleo y contribuir a la cohesión social y territorial mediante la fijación de población al territorio; diferenciar y poner en valor mediante certificación los productos de calidad y ecológicos obtenidos de recursos naturales por métodos tradicionales y sostenibles.

El objetivo del manual como ya se ha mencionado no es contender con los sistemas de certificación vigentes, sino servir de instrumento complementario y adaptativo para sentar las bases de un sistema de certificación adecuado a la dehesa donde se reconozca una gestión integral sostenible de la misma. De esta forma, este manual pretende al mismo tiempo cumplir con el papel de asesoramiento de los grupos de apoyo y expertos, así como de los foros

consultivos que se designan en el proceso de diseño de los principales estándares clásicos de certificación forestal.

Desde el punto de vista de INDEHESA, esta carencia adaptativa de los principios y criterios de los sistemas de certificación forestal actuales se ven reflejados en la falta de amparo de las buenas prácticas de la dehesa que son el resultado de numerosos estudios científicos y técnicos sobre la conservación y gestión sostenible. En la Tabla comparativa del ANEXO 1 se han recogido todos los indicadores tanto económicos, sociales como ambientales propuestos por INDEHESA y se ha verificado su inclusión o no en los estándares de certificación de los principales sistemas de certificación forestal en España.

De esta comparación se obtiene que sólo 4 de los 15 indicadores del bloque económico (26,7%) aparecen incluidos de manera directa o indirecta; 2 de los 6 indicadores del bloque social (30%); y 14 de los 38 del bloque ambiental (36,84%), justificando así las deficiencias en las metodologías de adaptación de los sistemas de certificación forestal actuales para la gestión sostenible de la dehesa.

4. Referencias bibliográficas

1. Escribano, M., Díaz-Caro, C., Mesias, F.J. 2018. *A participative approach to develop sustainability indicators for dehesa agroforestry farms*. Science of The Total Environment. Volumes 640–641, p. 89-97. ISSN 0048-9697. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2018.05.297>.
2. FAO, ITTO and United Nations. 2020. *Forest product conversion factors*. Rome. <https://doi.org/10.4060/ca7952en>.
3. Forest Stewardship Council (FSC).2018. FSC-STD-ESP-03-2018. Estándar Español de la Gestión Forestal para la Certificación FSC.
4. Programme for the Endorsement of Forest Certification (PEFC). 2020. PEFC ST 2002:2020. Chain of Custody of Forest and Tree Based Products – Requirements.
5. Pulido, F., Picardo, A. 2010. *Libro verde de la dehesa*.

ANEXO 1.

Tabla comparativa indicadores INDEHESA vS Sistemas de Certificación forestal

Incidencia de ratificación de los indicadores para una gestión integral sostenible de la dehesa de INDEHESA respecto a los actuales sistemas de certificación forestal a nivel nacional

	Indicadores INDEHESA	FSC/PEFC	
		Si/No	Criterio
Bloque Económico	IE1	x	-
	IE2	x	-
	IE3	x	-
	IE4	x	-
	IE5	x	-
	IE6	✓	5.5
	IE7	✓	5.5
	IE8	✓	5.5
	IE9	✓	5.5
	IE10	x	-
	IE11	x	-
	IE12	x	-
	IE13	x	-
	IE14	x	-
	IE15	x	-

Bloque Social
Bloque Ambiental

IS1	✓	2.1-2.2
IS2	x	-
IS3	x	-
IS4	✓	2.5
IS5	x	-
IS6	x	-
IA1	✓	-
IA2	✓	-
IA3	x	-
IA4	✓	-
IA5	x	-
IA6	✓	-
IA7	x	-
IA8	✓	-
IA9	x	-
IA10	x	-
IA11	x	-
IA12	x	-
IA13	x	-
IA14	✓	9.1-9.2
IA15	✓	9.1-9.2
IA16	x	-
IA17	x	-
IA18	✓	9.1-9.2
IA19	x	-

IA20	x	-
IA21	✓	10.11-10.12
IA22	✓	10.5
IA23	✓	6.5-6.8-10.1
IA24	x	-
IA25	✓	6.5-6.8
IA26	✓	6.5
IA27	x	-
IA28	x	-
IA29	x	-
IA30	✓	5.2-10.5
IA31	✓	5.2-10.5
IA32	✓	5.2-10.5
IA33	x	-
IA34	✓	6.8
IA35	x	-
IA36	x	-
IA37	✓	6.8
IA38	✓	6.8

Criterios mencionados del Estándar de Certificación Forestal FSC:

- 2.1. La Organización deberá respaldar los principios y derechos en el trabajo, tal como aparecen definidos en la Declaración de la OIT, relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (1998), que están basados en los ocho Convenios Fundamentales de la OIT.
- 2.2. La Organización deberá promover la igualdad de género en las prácticas de empleo, las oportunidades de capacitación, la adjudicación de contratos, los procesos para involucrar a los actores sociales y las actividades de gestión.
- 2.5. La Organización deberá demostrar que los trabajadores cuentan con formación y supervisión específica para cada puesto, con el objetivo de aplicar de forma segura y efectiva el Plan de Gestión y todas las actividades de gestión.
- 5.2. Normalmente, la Organización deberá aprovechar los productos y servicios de la Unidad de Gestión a un nivel que pueda ser permanentemente sostenido, o por debajo de éste.
- 5.5. La Organización deberá demostrar su compromiso con la viabilidad económica a largo plazo, mediante su planificación y gastos, de forma proporcional a la escala, intensidad y riesgo.
- 6.5. La Organización deberá identificar y proteger áreas de muestra representativas de los ecosistemas nativos y/o restaurarlas hacia condiciones más naturales. Cuando no existan áreas de muestra representativas o éstas no sean suficientes, la Organización deberá restaurar una proporción de la Unidad de Gestión hacia condiciones más naturales. El tamaño de dichas áreas y las medidas aplicadas para su protección o restauración, incluidas las plantaciones, deberán ser proporcionales al estatus de conservación y al valor de los ecosistemas a nivel del paisaje y a la escala, intensidad y riesgo de las actividades de gestión.
- 6.8. La Organización deberá gestionar el paisaje en la Unidad de Gestión para mantener y/o restaurar un mosaico variable de especies, tamaños, edades, escalas espaciales y ciclos de regeneración, de forma adecuada en función de los valores paisajísticos en la región, y para mejorar la resiliencia ambiental y económica.
- 9.1. La Organización, involucrando a los actores afectados, a los interesados y a otros medios y fuentes, deberá registrar y evaluar la presencia y el estado de los siguientes Altos Valores de Conservación en la Unidad de Gestión, de forma proporcional a la escala, intensidad y riesgo de las actividades de gestión y a la probabilidad de ocurrencia de los Altos Valores de Conservación:
- AVC 1. Diversidad de especies: Concentraciones de diversidad biológica, incluyendo las especies endémicas, raras, amenazadas o en peligro, significativas en el ámbito mundial, regional o nacional.

AVC 2. Ecosistemas a nivel del paisaje y mosaicos: Grandes ecosistemas a nivel del paisaje y mosaicos de ecosistemas significativos en el ámbito mundial, regional o nacional, y que contienen poblaciones viables de la gran mayoría de las especies que aparecen de forma natural, en patrones naturales de distribución y abundancia.

AVC 3. Ecosistemas y hábitats: Ecosistemas, hábitats o refugios raros, amenazados o en peligro.

AVC 4. Servicios críticos del ecosistema: Servicios del ecosistema básicos en situaciones críticas, incluyendo la protección de zonas de captación de agua y el control de la erosión de los suelos y pendientes vulnerables.

AVC 5. Necesidades comunitarias: Áreas y recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales o de los Pueblos indígenas (para su subsistencia, salud, nutrición, agua, etc.), identificadas involucrando a dichas comunidades o Pueblos indígenas.

AVC 6. Valores culturales: Áreas, recursos, hábitats y paisaje cultural, arqueológica o históricamente significativos en el ámbito mundial o nacional y/o de importancia crítica cultural, ecológica, económica o religiosa/sagrada para la cultura tradicional de las comunidades locales o de los Pueblos indígenas, identificadas involucrando a dichas comunidades o Pueblos indígenas.

9.2. La Organización deberá desarrollar estrategias efectivas para mantener y/o mejorar los Altos Valores de Conservación identificados, involucrando a las partes afectadas, a las partes interesadas y a expertos en la materia.

10.1. Después del aprovechamiento, o de acuerdo con el Plan de Gestión, La Organización deberá regenerar la cubierta vegetal mediante métodos de regeneración natural o artificial para recuperar, en un plazo adecuado, las condiciones anteriores al aprovechamiento o más cercanas a las naturales.

10.5. La Organización deberá usar tratamientos selvícolas que sean ecológicamente apropiados para la vegetación, especies, estaciones y objetivos de gestión.

10.11. La Organización deberá gestionar las actividades relacionadas con el aprovechamiento y extracción de los productos forestales maderables y no maderables, de manera que se conserven los valores ambientales, se reduzcan los residuos comercializables y se evite el daño a otros productos y servicios.

10.12. La Organización deberá eliminar los materiales de desecho de una forma ambientalmente apropiada.